¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,159 BUENOS AYRES, Miércoles 22 de Enero de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion)—

Catalina, denunciada entonces hasta en los diarios de Paris y de Londres; parecía mas bien un arbitrio calculado para poner en conflicto la fé mas extrema en la rectitud del Gobierno Brasilero, que para satisfacer á la República—

Aspera tarea fué para el infrascripto la de combatir la negligencia del Ministerio de S. M. en las cuestiones cuya indecision prolongaba la guerra del Rio de la Plata, agotando los recursos de la Legacion para penetrar á su Gobierno de la sinceridad del Gabinete del Brasil—A la verdad, pesa sobre el infrascripto una inmensa deuda de reconocimiento al Gefe Supremo de que depende, por haberse prestado á esperar con detenimiento el resultado de sus esfuerzos por la noble causa que le fué encomendada—

Firme el infrascripto en el empeño de fortalecer la amistad entre las dos naciones, no perdonó diligencia desde Diciembre último hasta Febrero del año corriente para mostrar al Ministerio la inconveniencia, la injusticia, la importunidad de una política que sin aprovechar al Brasil, agraviaba á las Repúblicas del Rio de la Plata, y privaba al Gobierno Ymperial de su importante prestigio exterior—

Despues de recapitular el Ministro Argentino en la referida nota los hechos mas prominentes y la justicia que caracterizaba la causa del Gobierno Argentino en las diversas cuestiones pendientes hesta entonces y emanadas de la infame y pervertida política del Gabinete del Brasil, compendiaba en el siguiente periodo la série de agravios inauditos que pesaban sobre la responsabilidad de aquel corrompido Gabinete—

"*Ynfracciones flagrantes del derecho de gentes, promesas ministeriales olvidadas con frecuencia asombrosa; abuso tolerado del territorio neutro del Brasil contra las Repúblicas del Plata; denegacion á reparaciones merecidas; inteligencias con el Gobierno anti-nacional de Montevideo en perjuicio del equilibrio político de los Estados limitrófes; negociaciones en Europa para atraer sobre el Rio de la Plata la intervencion de poderes extraños; indiferencia singular sobre las demandas del Enviado de la República; y por fin la mas completa falta de reciprocidad de parte del Gobierno Ymperial acumularon dificultades invencibles para la Legacion Argentina*—"

La circunspeccion del carácter diplomático de la Legacion Argentina y el deseo sincero de atraer al pérfido Gabinete por los consejos de la conviccion á una solucion amigable de la cuestion relativa á la traslacion de Paz al teatro de la guerra en Corrientes, fueron sin duda motivos que retrageron al Enviado Argentino de denunciar como propia y exclusiva del Ministerio aquella torpe y vergonzosa intriga, por medio de la cual, creyéndose evadir la responsabilidad del Gobierno con una aparente denegacion de pasaporte al caudillo de la rebelion, se le suministraron secretamente todas las facilidades necesarias para el logro de su inícua empresa—Hoy ha quedado manifiesto á todas luces que tal fué la única y verdadera diplomacia que causó la traslacion de Paz con sus secuaces á la escena de la guerra que el Gobierno Brasilero estaba interesado mas que nadie en fomentar y perpetuar, como que tales eran las vistas que había desplegado en Europa su envilecido Ministro, y que despues fueron confirmadas por toda la série de actos ominosos, continuados con la expedicion de pasaportes á Rivera y finalizados en la guerra salvage del bandido Yacuhy, autorizada, consentida y defendida por declaraciones expresas del traidor Gabinete del Ymperio—

No escapó aquel grave y fundadísimo cargo á la penetracion de un digno Diputado Brasilero, que reasumiendo las censuras de otros ilustrados cólegas, delató en la Cámara de Diputados del Brasil la complicidad del ministerio en la fuga dada al caudillo Paz—"Desearía, dijo, que, de la manera mas solemne se defendiera el Ministerio actual de las acusaciones que se le hacen de connivencia con los desórdenes de Corrientes—Tanto mayor es la obligacion del Sr. Ministro actual cuanto que el General, dejando á Montevideo declaró á sus soldados que su ausencia sería de poco tiempo y descubrióles su fin, y que este mismo General vino despues de esta declaracion á este territorio en un buque de guerra Brasilero, expresamente destinado para su transporte, y que pudo salir del Ymperio sin obstáculo alguno, siendo obligacion de parte del Gobierno hacerlo vigilar para que no pudiese hacer mal alguno en el territorio de Corrientes, para que no pudiese hacer la guerra á Buenos Ayres; tanto mas, cuanto que fué muy osado y levantó el estandarte de la revolucion en el Estado de Corrientes—*Querria que el Sr. Ministro se defendiese de esta acusacion muy grave, y para eso le doy una ocasion muy favorable, para que muestre á la faz del pais que no fué connivente*—

Ahora bien: ante un pronunciamiento tan solemne hecho á la faz de la nacion Brasilera; ante una condenacion tan elocuente de la política pérfidamente hostil del Gabinete de aquella época; en vista de un voto tan enérgico de la reprobacion que mereció la complicidad del Gobierno, parecería propio é indispensable que el Ministro de la Corona Ymperial se apresurase á vindicar la dignidad y decoro del Gobierno, de la afrentosa nota que le imponía una acusacion tan terminante de haber faltado á los deberes de la fidelidad pública, constituyendo á su nacion en un rol degradante y de alta responsabilidad para con el Gobierno agraviado—Debería suponerse que el Gabinete Brasilero, repeliendo con la indignacion propia de una conciencia intachable, un cargo de tanta trascendencia justificase su conducta ante los Representantes de la nacion, cuando menos por una declaracion sincera de sus principios, en armonía con las obligaciones consagradas en el código comun de las naciones—Pero ni esto llegó siquiera á formularlo el Ministerio, objeto de tan enérgica y bien fundada censura—Su respuesta en esa ocasion, se limitó puramente á declarar que se había negado pasaporte á Paz; que salió de la corte sin pasaporte: que se puso impedimento á su salida de Santa Catalina; que desapareció, y el Gobierno ni tenía, ni podía tener parte en eso—Tales pretextos como estos no pudieron alejar sin embargo el cargo de complicidad, y al contrario lo confirmaron desde que el Ministro evadió dar los esclarecimientos necesarios para salvar la responsabilidad de las autoridades y funcionarios conniventes en la fuga dada á Paz, ni ofreció proceder á la averiguacion y castigo del delito cometido con reincidencia por el oficial que le dió transporte en un buque de la marina Brasilera; y mucho mas desde que lejos de condenar la supuesta evasion de Paz como una transgresion violenta de las leyes del asilo, ocultó el crímen de falsedad en el pasaporte con que se pretendió persuadir que había logrado sorprender á las autoridades en su transito—Cual sea la fuerza de tales reticencias en una ocasion tan solemne en que se trataba por lo menos de salvar el crédito y la pureza del Ministerio, cualquiera puede penetrarlo sin grandes esfuerzos de la reflexion—

Por otra parte, el Gobierno Argentino al formular sus reclamos por aquella infraccion de la neutralidad en que tan visiblemente resultaba la complicidad de las miras del Gabinete Brasilero, se limitaba en la órbita prescripta por el derecho de gentes—Representó que el uso hecho por Paz y su comitiva del territorio marítimo del Ymperio era una violacion flagrante de la neutralidad, y exigió medidas que precaviesen en lo sucesivo la repeticion de tan reprobada agresion, y que al mismo tiempo ofreciesen un desagravio de la ofensa hecha á la paz y seguridad del territorio de la Confederacion y en favor de sus enemigos—Tenía un derecho perfecto á ser atendido y satisfecho aunque tales enemigos no fuesen, como fueron, bárbaros rebeldes—Tanto mas era así, cuanto que el Gobierno Brasilero había ofrecido guardar una neutralidad no limitada ó parcial, sino absoluta, plena y voluntaria, segun sus declaraciones oficiales á los beligerantes y á las potencias neutrales—Esa neutralidad se extendía sobre todo el territorio y aun sobre el oceano: el menor favor á uno de los beligerantes era una injuria al derecho del otro; y tal fué la traslacion del salvage unitario Paz y sus secuaces, usando del territorio marítimo y terrestre del Ymperio, no solamente para ir á renovar sus hostilidades contra lo prescripto por la ley pública, sino favorecidos por las autoridades Ymperiales, con impunidad escandalosa y con nuevo agravio de los derechos del Gobierno Argentino—

Uno de los deberes de los beligerantes hácia los neutrales, y de consiguiente, uno de los derechos de las potencias neutrales hácia los contendientes, es "no usar del territorio neutro, ni tomando, ni dejando tomar armas, municiones ó víveres de guerra, ni haciendo ó permitiendo hacer armamento, enrolamiento ó reunion de tropas, ni pasando ó dejando pasar tropas armadas ó no armadas"—(Kluber derecho de gentes § 285)—Y si una simple partida de tropas "no armadas," no debe dejarse pasar por el territorio neutro, ¿cómo sería lícito no solo dejar pasar al salvage unitario Paz y sus secuaces, al titulado gefe y parte del Estado Mayor de los enemigos del Gobierno Argentino, sino trasladarlos en un buque de guerra Brasilero, favorecidos y amparados por el pabellon que se pretendía ser neutral?—Y si á esto se agrega que el impostor Paz pasaba á tomar el mando en Gefe de la horda de enemigos rebeldes, y que esto se sa-

(*Continuará*)—

Revista de Periódicos Americanos.

NUEVAS PRETENSIONES.

Hace algun tiempo se publica en esta corte un periódico hebdomadario con el título de *Yndependiente*, cuyo lenguage decente y bello merece los mas serios respetos; pero su fin nos parece absurdo, atendidas las circunstancias actuales del pais; y como hemos sido uno de sus subscritores todavía no hemos pensado que pueda conseguir cosa alguna; querríamos pues que fuese mantenido como produccion de la prensa, pero no creemos que pueda preducir al pais un beneficio real; hoy sin embargo aparece otro con el título de *Regeneracion*, escrito tal vez por las mismas plumas y redactado por las mismas influencias, indicando los mismos fines, las mismas pretensiones, esto es, formar un tercer partido político depurando los dos actuales, á quienes dá el nombre de grandes partidos nacionales. Las pretensiones de estos dos periódicos serían loables, serían aun posibles en otra época, en otra oportunidad. Grandes hombres colocados al frente de los pueblos han conseguido esto en diferentes épocas. Fué con semejantes medios que Washington, el grande el inmortal Washington, acabó en los Estados Unidos con las disensiones, y dió al espíritu público una direccion convenientemente nacional, é hizo abrazar á toda la nacion la constitucion federal y ligarse á ella como el verdadero paladion de la felicidad pública; pero Washington se había colocado en el centro de los partidos, no había autorizado ningun asesinato, ninguna persecucion. Lleno del prestigio que le habían dado las victorías brillantes que había obtenido en la guerra de la independencia, que dirigió con tanta habilidad como sabiduría, aun en los mas arriesgados conflictos en que lo colocaron los socorros de la Francia, Washington ofrecia al pueblo la esperanza de las venturas de la nueva constitucion que aun no había sido desacreditada ni despreciada en el pais; con semejantes medios podía él no solo formar un tercer partido, sino refundirlos todos, hacer callar las pasiones y dirijir los intereses intereses individuales á formar y á consolidar el gran interés general!

Pero actualmente ¿son estas las circunstancias del Brasil? Sería necesario contrariar la propia conciencia ó haber perdido la razón para afirmarlo: ¿cual es el principio salvador que existe entre nosotros en su pureza de derecho y de accion que pueda llamar en rededor de sí á la nacion, ó su mayoría, ó aun á la parte sensata y pensadora de la misma nacion? En los tiempos de la minoridad dos principios salvadores existían en su pureza, y en rededor de ellos se agrupó la nacion, y unicamente por el prestigio que los rodeaba pudieron imponer á las facciones, y destruir todas las pretensiones descarriadas del espíritu vertiginoso. Estos principios eran: primero, la representacion nacional exenta aun de la infamias que desde 1842 acá han presidido á las elecciones; en segundo lugar, el principio monárquico, símbolo de un porvenir lisongero, de un porvenir lleno de esperanzas y de gloria! Entonces la representacion nacional no tenia contra sí la conviccion popular legítima ó falsa de que bien lejos de ser la expresion del voto nacional, fuese el símbolo del puñal y del fusil; entonces el principio monárquico no había sufrido los choques, los abatimientos que la actualidad le ha dado en diversas èpocas y de diversos modos, de tal suerte que hoy es presentado al pais, no como un símbolo de poder y de proteccion, no como una garantía contra la mas mezquina opresion, finalmente, no como un principio salvador, sino como un instrumento de las facciones, que se empleà segun las ocasiones y necesidades del momento!

Tal vez se diga que somos unos demagogos que queremos vivir del desórden y de la perturbacion; que somos algunos republicanos que queremos destruir la monarquia y que con estas miras hablamos así; se engañan ciertamente aquellos que lo pensaren, porque si esas fuesen nuestras convicciones haríamos grandes elogios á la actualidad; pues es ella quien, como dijimos, ha procurado abatir la monarquia y despreciarla á los ojos del pais: vamos a los hechos, porque la lógica de los hechos no admite contestacion.

Todos los que aprecian la pureza de los principios, aquellos que reconocen que un principio constitutivo de cualquier órden de cosas, para producir efectos saludables, debe aparecer siempre acatado, lleno de prestigio, fuerza, y valor ante las masas, cuando se halla dentro del círculo de sus atribuciones, reconocen que el primer deber del gobierno es no herir en lo mas mínimo el acatamiento debido á ese principio, no practicar ni admitir acto alguno que pueda bajo cualquier condicion, rebajar ese principio saludable para el órden social, porque luego que un principio constitutivo de ese órden social es rebajado y abatido, el pueblo pierde la confianza que tenía en él como garantía ó como salvador; y cuando esa confianza se pierde, el principio no puede imponer á las masas ninguna esperanza, ni ningun respeto!

Ahora pues, la actualidad desde sus primeros tiempos procuró abatir la influencia saludable del principio monárquico en los negocios del pais, y lo ha conseguido con extraordinario escandalo! Sábese que despues de la mayoridad los hombres que subieron al poder procuraron congraciar la nacion, y llamaria en torno del principio monarquico, como paladion de órden, de paz y de concordia; su primer cuidado fué amnistiar el pasado y facilitar al presente el goce de la felicidad general. En este sentido fué promulgado un decreto de amnistía en favor de los revoltosos del Pará y de la Bahia, con la condicion, los primeros, de residir en Rio-Janeiro, los segundos, en Matto-Grosso. Enviaron individuos de confianza al Rio Grande del sud con insinuaciones pacíficas y benévolas para llamar á los disidentes á gozar de la felicidad que el trono prometía.

Los primeros aceptaron la amnistía; dispusiéronse para cumplirla, y efectivamente vi-

nieron con sus familias á residir en Rio–Janeiro conforme les fué indicado; los últimos entablaron negociaciones, y se mostraban dispuestos á realizar las condiciones del gobierno. Cuando las cosas se hallaban en este estado subió la actualidad, y todo fué roto pérfidamente; los primeros fueron con falsa fé presos en Rio–Janeiro, metidos en las sentinas de pontones y arrojados á la Ysla de Fernando, donde se hallan aun; con los últimos rompieron toda negociacion, y por todas partes mostrándoseles la espada y las bayonetas, exigióseles que se sometiesen á las carceles y al cadalso! He aqui la primera herida hecha al principio monárquico. El poder de las amnistias desapareció para dar lugar á la perfidia y á la traicion!

Por uno de esos hechos extraordinarios que no se pueden explicar con exactitud, por uno de esos acontecimientos que solo se pueden atribuir á la Providencia, porque exceden la comprension de la inteligencia humana, apareció un tiempo (1844) en que ese principio monárquico parecía tomar algun valor; y en ese periodo lleno de tropiezos, la confianza se iba restableciendo; fué entonces que se pudo por medio de ella conseguir la pacificacion total del Rio Grande del Sud y la sumision total de los disidentes; el principio monárquico iba tomando su influencia y su valor; pero la actualidad fortificada en el senado y en las elevadas posiciones que ocupaba, y de donde sus contrarios no procuraron desalojarla, porque anteponían el bien del estado á sus conveniencias, en ese castillo juzgó que debía abatir el principio monárquico de un modo ruidoso; doctrinas hipócritas encubiertas con el farisáico celo de servir bien al monarca y aun de consolidar la monarquía misma fueron proclamadas en el centro mismo del senado. Así decía uno que podía atacarse la monarquía personal para salvar la monarquía real; otro decía: "Es resistiendo al rey como mejor se puede servir al rey;" y bajo estas condiciones la corona fué por dos veces arrastrada á los pies de la actualidad, hasta que ella le concedió el mas pleno y señalado triunfo, reconociendo así con menoscabo de sus altas prerogativas el poder usurpado, pernicioso y horrible de la oligarquía, poder que coloca á la corona en la posicion de los reyes de Esparta!

Con tan señalado triunfo la actualidad ha juzgado que el principio monárquico en sus manos no es sino un instrumento empleado para encubrir su responsabilidad: dos hechos lo prueban aun. Por el decreto de Enero de 1849 el poder soberano que reside única y exclusivamente en el emperador, decretó una amnistía para los revoltosos de Pernambuco que soltasen las armas y se sometiesen al gobierno; este decreto fué archivado por la actualidad y no vió la luz del dia sino despues de la gran catástrofe que ha aniquilado á aquella provincia! Por decreto de Mayo del corriente año el mismo poder soberano amnistió al Capitan Pedro Yvo y á su compañero Miguel Alfonso, y la actualidad para la ejecucion impuso una condicion exorbitante, ilegal, írrita y nula, que aun cuando fuese aceptada no podía obligar á la egecucion por ser contraria á las leyes; y como esto no fué admitido, fueron procesados y condenados á muerte, y se prepara á derramar su sangre, apesar de la clemencia imperial! En cuanto á los otros principios constitutivos del órden social, no tienen ningun valor entre nosotros; la actualidad escudada por el fusil y el puñal consiguió constituir un cuerpo unánime á que dió el nombre de cámara, y solo por uno de esos hechos inexplicables, que solo la Providencia concibe y explica, fué que se vió sentarse algunos de aquellos que la actualidad había excluido de un modo tan extraño, para que mas libremente pudiese consolidar su poder y su tiranía, y encubrir su responsabilidad.

Si pues estos son los hechos que forman nuestra historia contemporánea ¿como piensan esos escritores, cuyas intenciones respetamos muy sinceramente, como piensan en la posibilidad de formar ese tercer partido? ¿Cual es la bandera de ese tercer partido? ¿Cual es su gefe y qué garantías puede tener? ¿En quien podrá él depositar su confianza? ¿Qué objeto podrá hacer despertar esa confianza? Mediten los nobles escritores sobre estas consideraciones y conocerán la imposibilidad de realizar sus ideas. Estamos convencidos de que los fines que se proponen no tienen realidad alguna, ni la tendrán jamas.

Cuando las facciones se apoderan del gobierno del estado; cuando los principios pierden como actualmente han perdido entre nosotros su valor; cuando la confianza pública huye, no existe para el pais otra salvacion sino la creacion de nuevos intereses; porque solo ellos pueden operar la mudanza de costumbres, y dar á la opinion una variacion: sin esto suponemos que no existe salvacion; la fé no vuelve mas. No es ni con terceros partidos cuartos ó quintos etc., que se puede hacer olvidar los sinsabores que existen y cicatrizar las heridas que aun gotean sangre!!

(Del *Correio Mercantil* de Rio Janeiro, fecha 10 de Diciembre último.)

EL JENERAL FLORES.

Hemos visto impresa en una hoja suelta la siguiente carta del jeneral Flores al Honorable Cónsul Chatfield, y prescindiendo de la historia de la carta, que ciertamente debe ser curiosa, exijimos, antes de admitirla en nuestro periódico, que se nos presentára el orijinal; y habiendo observado que la firma, la rúbrica y hasta la marquilla de papel, (que lleva estas iniciales J. J. F.) son idénticas á otras que habiamos visto del mismo jeneral, trasladamos la carta á este lugar, tal cual la hemos visto impresa.

A LOS CENTRO-AMERICANOS.

Por una de tantas casualidades ha llegado á mis manos la carta (a) *orijinal que á la letra dice:*

"H. Sr. D. Federico Chatfiel, Encargado de Negocios de S. M. B. en Centro América—De Costa Rica—San José, 15 de Junio de 1850.

Mi estimado amigo y Sr. En mi carta anterior manifesté á U. mi desconfianza acerca de la actitud en que se hallaban los dos cuarteles militares de esta ciudad, y el tiempo ha confirmado que no era infundada tal desconfianza. El General Quiroz, resentido por la formacion del nuevo cuartel é instigado por D. Santiago Fernandez, amenazó al Gobierno y pidió que saliésemos de la ciudad el jeneral Castro y yo, suponiendo que deseábamos vengar la revolucion hecha contra la administracion pasada. El Presidente nombró un Consejo de cinco ciudadanos para que le aconsejase lo que debia hacer en aquellas circunstancias. Este consejo, compuesto de los SS. Carazo, Aguilar, Mariano Montealegre, Bruno Carranza y Tinoco, atemorizado por el comandante jeneral, dictaminó en conformidad de lo que se pedia, mas el Presidente, instado por algunas personas convocó una asamblea de notables en el mismo dia, la cual se pronunció de una manera enérjica, contra el atentado que se intentaba cometer contra los militares rebelados. Desde entonces se desarrolló la opinion pública con tal fuerza, que para satisfacerla fué menester exonerar del servicio al Jeneral Quiroz y á todos sus allegados. Parecia que todo habia terminado felizmente, cuando Quiros y los militares licenciados aparecieron en armas en el barrio de San Juan: mas pronto quedaron abandonados de las tropas, que no quisieron seguirlos y fugaron en direccion al Guanacaste para seguir á Nicaragua. El Gobierno mandó perseguirlos, fueron aprendidos en la boca del monte del Aguacate y conducidos á esta ciudad, de donde han sido desterrados á Panamá por cinco años el Jeneral Quiros, su hermano Juan, su pariente Máximo Blanco y dos Quiroses mas pocos conocidos. Asi ha terminado el drama que se representó en esta ciudad. Lo que hay de curioso en él es, que á mi se me hizo aparecer representando el papel de amante....(b). Los SS. del consejo están avergonzados y disculpan su debilidad con razones que á nadie satisfacen. En tal estado de cosas, el Jeneral Castro, el Dr. Toledo y el Sr. Aguilar se han decidido á viajar en Europa y salen de aquí mañana temprano. Yo he promovido el viaje del Jeneral Castro porque lo creo conveniente á su persona y al pais en jeneral: á su persona, porque ganará mucho conociendo el viejo mundo, donde se disipan las ilusiones que se forman en el nuevo; y al pais en jeneral, porque cesarán las desconfianzas de algunos y la indignacion de otros.

Sin embargo de que estoy satisfecho y muy reconocido de los notables de esta ciudad, inclusive los Bonillas, porque todos, todos me han favorecido con sus simpatías, no puedo menos de sentir la injusticia que se trató de cometer con migo, CUANDO MENOS LA MERECIA. Esto me ha convencido mas y mas de que en estos paises no se respetan las garantías individuales y me han decidido á prescindir cuanto me sea dable de injerirme en los negocios públicos. Así, ni escribo ya en la Gaceta, ni redacto los documentos oficiales del Gobierno. En prueba de que esto es así, U. verá la alocucion última del Presidente, FURIBUNDA contra los Quiroses, es redactada por el Sr. Marie.

Nada sabemos aquí de lo que haya hecho el almirante despues que ha desaparecido de estas costas; mas le esperamos con algunos buques para que cumpla la promesa que ha hecho al gobierno de Salvador y manifestarle el derecho que tenía para reclamar la ratificacion de los convenios celebrados con U.; mas temo que se debilite el almirante por las razones que antes anuncié á U. y recelo que el gobierno de S. M. decline un poco en la cuestion, ya por la transacion que se ha hecho en los Estados–Unidos, ya por lo que ha dicho la prensa de Europa en el asunto de Grecia. Pero sea de esto lo que fuere, mi humilde opinion es, que para dejar bien puesto el honor del gobierno británico, para alcanzar justicia á sus reclamaciones, para vindicar los insultos recibidos, destruir la liga de los tres Estados y arreglar con ellos definitivamente las relaciones diplomáticas, forsozo es obrar de firme bloqueando los puertos, lo cual cuesta poco y aprovecha mucho. De lo contrario viviremos en incertidumbres y el gobierno de S. M. tendrá algo que sufrir moralmente en la parte política y en lo que concierne á los intereses comerciales de sus súbditos.

Ruego á U. se sirva decir al amigo Pavon que tenga ésta por suya, y que no se olvide de mi encargo. Sea U. feliz, vea en lo que puedo serle util y creame su sincero amigo muy obediente servidor—*J. J. Flores.* (c)

Lea U. el fulminante escrito del Sr. Jáuregui publicado en la gaceta de Costa rica."

Mucho hay que decir sobre la anterior carta y principalmente contra los *serviles ó traidores* de Centro América, á quienes en diversas épocas y muy repetidamente se les ha dicho, que el objeto de desorganizar el pais es con la negra intencion de venderlo al extranjero; pero nos contentaremos por ahora con dar á luz un documento que solo merece la maldicion é imprecacion eterna de todo centro-americano que aun conserve amor á esta desgraciada patria, despedazada por sus asesinos.

Esperamos que el ilustrado patrotismo hará los comentarios que convengan á tan infernal carta, y tal vez con algunos datos mas.

Un Centro Americano.

(Del *Peruano* de Lima, fecha 6 de Noviembre último.)

(a) La carta existe original en esta ciudad en poder del editor, á donde puede ocurrir la persona que guste verla, interpelando para esto al Director de esta imprenta; y despues, en la oficina de la imprenta del Sr. Suarez en S. Salvador, á donde se dirije el mismo editor.

(b) Por decencia no se concluye este pérrafo.

(c) Este es el hombre proscripto de todas las republicas de Sur–América por traidor á los derechos del Pueblo: esta es la furia desatada en la República ecuatoriana, que tanto mal ha prodigado al pais que lo vió nacer, y que no contento todavia con tamaños atentados, intenta confundir y aumentar los conflictos de Centro–América. ¡Y este monstruo ha tenido acojida en Costa–rica uno de los Estados de nuestra hermosa República? ¡Y este aventurero político es el oráculo de los desorganizadores de nuestro desgraciado pais? ¡Baldon eterno á los traidores! Daríamos de barato al jeneral Flores que en uno de los Estados del Salvador, Honduras y Nicaragua, viniera á rejir los públicos destinos como se jacta de la direccion que furtivamente ha dado al desgraciado Costa–rica.

¡Pobre patria! hasta cuando no quedará limpia de las fieras que la despedazan y la esquilman en su provecho. ¡*Pueblos de Centro–América*! no respeteis á los tiranos, porque de esta brutal humillacion depende únicamente la esclavitud y el despotismo, recordad que sacudimos el yugo para ser libres, y no para dejarnos engrillar por hijos espurios y desnaturalizados.

[*Del mismo.*]

EL ARAUCANO.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 12 DE 1850.

Todos están acordes en pensar que el motin de San Felipe no ha nacido de otras causas que de las ideas absurdas predicadas en los clubs i de esas falsas i sangrientas provocaciones de la prensa. Tan fatales medios puestos en accion por la mano de la venganza i de la ambicion mezquina, son la fuente de la insurreccion de San Felipe, que sin la prudencia del Gobierno i los esfuerzos de la Provincia de Aconcagua, hubiera costado el derramamiento de sangre hermana, sangre preciosa, sobre la que los revolucionarios tenían fundadas sus esperanzas de trastorno público i engrandecimiento personal.

La prensa inició la crusada revolucionaria, primero adulterando e interpretando de una madera odiosa todo acto, todo pensamiento que emanase de la autoridad; despues vió que esta tarea era estéril i se lanzó á un campo mas estenso: este fué el de la invencion mentirosa, en que la calumnia i la diatriba torpe se prodigaron á manos llenas contra todo lo que era honrado i digno, no perdonando en ellas ni al Presidente de la República, ni á los Ministros de los Tribunales superiores de justicia, ni al Clero i ni aun al respetable señor Arzobispo. La zaña de los desmoralizadores se propuso devastar cuanto encontraba en su camino, hoi por medio de calumnias torpes, mañana echando mano de los vituperios mas hirientes, que conoce el lenguaje grosero de la última clase de la sociedad.

Hasta aquí la prensa, si es cierto que desvirtuaba su naturaleza, empleándose en objetos opuestos de los que debia, era tan solo perjudicial á sí misma, porque á sus torpes ataques nadie daba crédito, conociendo la honradez y la valía de las personas injuriadas; personas todas, sin excepcion alguna quizá, dignas de la estimacion pública, por sus servicios, por su capacidad, etc. etc.. La prensa opositora habia escojido para víctimas a los ciudadanos mas dignos que cuenta i de que se honra la República. En la virtud, en los servicios prestados al pais, en el talento i en la propiedad, era donde la prensa buscaba blancos a que dirijir sus tiros envenenados.

En medio de las injurias lanzadas contra los individuos se ocupaba tambien, alternando un ataque con otro, en desprestijiar la Constitucion del Estado, pintándola como un Código bárbaro que debia pisotearse, que no merecia consideracion alguna, desconociendo su legalidad i azuzando al pueblo ignorante con declamaciones i vaguedades sin sentido práctico, a desobedecer sus preceptos, a violar sus obligaciones, minando por la base el sistema en que reposa la sociedad.—Pero a esto solo no se limitó el empeño; de la prensa se pasó a los clubs; se organizaron sociedades, por su manera de proceder i réjimen verdaderamente secretas i misteriosas, en que solo los afiliados bajo ciertas promesas i complicadas fórmulas, estaban iniciados de lo que se hacia en ellas.

En la prensa, como en los clubs las predicaciones eran injuriosas á los majistrados i a las instituciones i al traves de una vaguedad siniestra se predicaban odios, se cargaba el corazon del obrero de rencores, se atribuia a la autoridad su fortuna escasa, se exajeraba la pobreza i esplotando así la corta ilustracion de la clase trabajadora, se le prometia un mejoramiento imposible e irrealizable, no solo en Chile, sino aun para las sociedades mas adelantadas de la Europa.

La hipocresia solapada bajo la careta del bien público, presidia esa reunion de incautos, ajenos a la intriga i por lo tanto inapercibidos del triste rol que se les hacia jugar, rol ridículo entónces, pero que con el tiempo debia convertirse en trájico i producir sus efectos.

Los directores de la prensa i de los clubs aunaban sus trabajos encaminándolos por la misma via, las ideas del club respiraban en la prensa, i las provocaciones de esta tenian eco i venganzas en el corazon de esos hombres engañados, a quienes se reunia para cargar de los odios infundados i de esperanzas aéreas i mentirosas.

Vencidos los primeros pasos, i establecida ya en Santiago la que se llamó Sociedad de la Igualdad, se trató de ramificarla en las provincias, escojiendo principalmente aquellos pueblos, que por su falta de ilustracion, eran mas aptos para recibir las seducciones maquinadas por el interés personal y el odio de partido.—En varios puntos se derramó la semilla revolucionaria, pero no prendió sino en San Felipe, porque de todas partes fué rechazada por el espíritu de órden y de amor patrio; que desde el principio comprendió los funestos jérmenes que contenia i no quiso darle abrigo en su seno.

El Gobierno, conforme a los principios de libertad i tolerancia que se propuso seguir, dejó que el buen sentido se desenvolviese, contando con que los mismos promovedores de los clubs, al cabo de las fatales consecuencias que podian acarrear diesen fin a ellos adoptando una marcha moderada i digna de la situacion del pais.—Ellos no lo hicieron.—San Felipe ha venido a mostrar las protervas tendencias que alentaban los que enmascarados con el espíritu de reforma, se proponían tan solo abrasar el pais en la guerra civil.

En los números siguientes daremos a conocer los pasos seguidos por la sociedad de la Igualdad hasta llegar al motin de San Felipe.

(Del "Araucano" de Santiago de Chile, fecha 12 de Noviembre último.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

(ARAUCANO.)

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Derechos Diferenciales.

Santiago, noviembre 12 de 1850.

Considerando:

1.° Que ignorándose aun si algunas de las naciones con que teníamos relaciones comerciales aceptarán las bases de reciprocidad a que se les ha invitado en virtud de la lei de 16 de julio del corriente año, no es posible retardar por mas tiempo la fijacion de los derechos diferenciales para que fué autorizado el Presidente de la República por la misma lei, sin colocar nuestro comercio en una situacion mui desventajosa principalmente en el mercado de California; y que el término de cinco y medio meses es amplio para recibir contestacion de las naciones que se hallan dispuestas a admitir los principios propuestos en dicha lei;

2.° Que no es justo ni es conveniente a nuestros intereses mercantiles no convenir en la reciprocidad aunque sea solo respecto a ciertas mercaderías, ni hacer irrevocablemente responsables de los derechos diferenciales a las mercaderías estranjeras por el hecho de haberse otorgado pagaré por ellas aunque durante el plazo pudieran aprovecharse las conducidas en buques chilenos de la igualacion de banderas que pudiera acordar la nacion a que aquellos pertenezcan;

He acordado y decreto:

Art. 1.° Desde el primero de enero del año entrante los buques estranjeros de las naciones que no hayan admitido las bases de reciprocidad establecidas por la lei del 16 de Julio último, adeudarán a su entrada en los puertos de Chile, seis reales mas sobre los dos que actualmente pagan por cada una de las toneladas que midan.

2.° Las mercaderías que se importen, desde la fecha citada, en buques que se hallen en el caso del artículo anterior, pagarán el derecho adicional de un diez por ciento sobre el monto de los derechos establecidos o que en adelante se establecieren.

3.° Por este recargo de derechos se firmarán pagarés con el plazo de seis meses y bajo la competente fianza, la cual se cancelará y quedará sin efecto como así mismo se devolverá el recargo del derecho de toneladas establecido por el art. 1.°, desde el dia en que se pusiese en práctica la igualacion de banderas por la nacion a que pertenezca el buque segun conste por el aviso oficial que el respectivo gobierno dé al de Chile.

4.° Si la igualacion concedida a los buques chilenos fuese solo respecto a ciertas mercaderías como a los productos del pais, no tendrá lugar la reciprocidad de derechos, sino respecto a las mercaderías de la misma clase ó que fueren produccion del suelo o de la industria de la nacion a que pertenezca el buque en que se importaren; y solo respecto a ellas se cancelará el pagaré y fianza de que habla el artículo que precede.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.

BULNES. *Jerónimo Urmeneta.*

(Del "*Mercurio de Valparaiso,*" fecha 16 de Noviembre último.)

Revista de Periódicos Europeos.

CRONICA DE LA QUINCENA.

(*Continuacion.*)

Por lo demas, el gobierno inglés está entregado por ahora á preocupaciones menos lejanas, y no puede menos de hallarse bastante incómodo con esa agitacion provocada en todo el pais por la nueva medida pontifical que restablece la gerarquía católica romana en el antiguo suelo anglicano. Un gabinete cuyo fondo es whig, y que todavia conserva ese mismo carácter en cuanto lo permite la confusion de las antiguas doctrinas, un gabinete que por su parte no tenía objeciones formales contra la admision de un Ysraelita en el parlamento, no puede asociarse muy vivamente á las preocupaciones del vulgo británico contra el papismo; pero no hay duda que estas preocupaciones han conservado en Ynglaterra una fuerza cuya explosion quizá no había calculado la corte de Roma al provocarla. El grito de *no popery* ha sido por tanto tiempo un grito nacional del otro lado del Estrecho, que todavía está abrigado en el fondo de las almas aun cuando ya no tiene ningun sentido político, aun cuando ya no se refiere á cosa alguna que pueda amenazar á la constitucion inglesa. No tenemos la menor simpatía por esos enconos antiquísimos; ellos nos parecen tan poco liberales como son poco inteligentes. Sin embargo no podemos abstenernos de observar hasta que punto atestiguan la tenaz persistencia del carácter ingles. Durante siglos el anti-papismo ha sido en Ynglaterra uno de los instintos mas vehementes del sentimiento público; ha sido casi como nuestro *calvinismo*; pero mientras que nos vemos en el caso de echar menos aun hasta esa cándida exageracion de nuestro orgullo patriótico, mientras que la vemos reemplazada por los hermosos instintos humanitarios de los muchachos que en medio del teatro silvan el uniforme frances, John Bull no ha perdido casi nada de su furiosa desconfianza contra el obispo que reside en Roma, y se indigna con el mismo ardor contra sus pretendidas usurpaciones.

La prensa inglesa sobre este punto no ha sido mas que el eco de un espíritu verdaderamente popular, y, si este espíritu no reina con universalidad en la cámara de comunes, bien podria hallar un apoyo, bastante incómodo para el gabinete, en esa cámara de Lores que hasta ahora ha dejado escapar una sola ocasion de mantener la religion del estado, la antigua divisa de los Toris: *church and state.* Se concibe sin duda que haya habido un momento de desagradable sorpresa para esos fieles anglicanos, establecidos en su tradicion con la flemática seguridad de todo buen Yngles, cuando han visto "la carta apostólica" del Santo Padre dividir el territorio de Su Majestad en provincias eclesiásticas, como si pudiese existir sobre ese territorio otra religion legal que aquella de que aun hoy dia Su Majestad la reina, á un tiempo reina y papa, es gefe visible. Pocos años há, el doctor John Mac-Hale, uno de los cuatro arzobispos de Yrlanda, se atrevió el primero á agregar á su nombre el de la sede en que residia, y afirmar al pié de

sus decretos episcopales *John of Tuam*, sin dársele nada del pobre prelado anglicano que habitaba la misma ciudad y tomaba ya á nombre de la ley ese mismo título. Fué un grande alboroto que se disipó, un gran rumor olvidado á esta hora, y que no impidió que haya en una misma acera en esa pobre y atrasada ciudad de Tuam dos obispos igualmente investidos con su nombre, y Monseñor Mac-Hale, bien que es un vecino algo incómodo,no tiene por eso pretension alguna de tocar los diezmos de su cólega anglicano.

Los trece nuevos obispos católicos de Ynglaterra, el arzobispo de Westminster y sus doce sufragáneos, tienen una posicion aun mucho menos ofensiva, puesto que sus títulos no son los de las sedes ocupadas por los prelados anglicanos; solamente no serán ya tampoco títulos *in partibus infidelium;* pero el papa no ha violado siquiera esa antigua ley que el doctor Mac-Hale habia pisoteado apropiándose el nombre de una sede del anglicanismo. Y no es eso lo mejor: la constitucion de estos obispados separa al contrario á los católicos ingleses de la jurisdiccion inmediata del pontífice romano, y dá á su iglesia mas independencia nacional que la que ha tenido desde la época del cisma. Este es un lado de la situacion que no ha sido considerado suficientemente y que se halla tratado con maestría en un memorial explicativo del Dr. Ullathorne, obispo católico de Birmingham, y uno de los negociadores que han dotado á la Ynglaterra con este nuevo establecimiento. En efecto hasta aquí la Ynglaterra habiendo sido administrada solamente por vicarios apostólicos, sus negocios religiosos se hallaban muy positivamente en manos del papa mismo, quien los conducia por intermedio de estos simples agentes, totalmente desprovistos de la independencia originaria inherente al carácter episcopal. Los prelados ahora instituidos tendrán evidentemente una autoridad mas nacional.

Deseariamos que la política de la santa sede hubiese sido en todas partes tan justificable. No podemos menos que sentir la ruptura de las negociaciones que el caballero Pinelli habia sido encargado de continuar en Roma de parte del gobierno sardo. Tememos que esta rigidez en los procedimientos haya enconado una diferencia en que se hubiera precisado mas moderacion. No vemos lo que la seguridad de la Ytalia, que debe tocar particularmente el corazon de Pio IX, podría ganar con el desarrollo de una agitacion cualquiera en el Piamonte, y por otra parte, nos parece que la cátedra de San Pedro no medrará mucho mas en crédito si poblaciones naturalmente religiosas ven con indiferencia la condenacion pronunciada contra sus gobernantes. Pues bien, eso es lo que hasta ahora parece ser el resultado mas claro de la decision intratable con que Roma ha rehusado toda transacion. El Piamonte y la Cerdeña gozan de una tranquilidad completa, y por mas que ciertos diarios, cuya caridad á lo menos debería moderar su zelo, prodiguen cada dia á los magistrados los nombres de apóstatas y de excomulgados, el público no se conmueve por ello. Hay actualmente en toda la monarquía Piamontesa un trabajo de fusion entre los hombres sensatos de todas las clases; esta fusion se opera, debido sobre todo á las tradiciones de realismo arraigadas en el pais: la mayoría leal de la antigua nobleza y de la antigua clase de ciudadanos se reune espontáneamente al rededor de un trono constitucional, y solo quedan fuera de esta saludable alianza los miembros mas inaccesibles de la mas desdeñosa aristocracia, y los ciudadanos de temple mohino seducidos por las utópias de la emigracion demagógica.

Lord Palmerston no está tan del todo absorvido en todo ese ruido que hacen en torno suyo los obispados católicos que no tenga sus ratos para entretener su aficion á la chicana. Ha descubierto otro Pacífico que se propone emplear para la mayor mortificacion, no de la Grecia esta vez, pero sí del Portugal. El Tajo, con ocasion de cierto médico predicante á quien le han roto sus muebles, se halla amenazado de un bloqueo perfectamente parecido al que poco há trajo Don Pacífico sobre el Pireo. El Duque de Palmella, el antiguo defensor de la alianza inglesa y de los principios ingleses en Portugal acaba precisamente de morir, como para no ver esta nueva prenda de la proteccion británica con que su patria ha sido siempre tan liberalmente dotada. El Duque de Palmella era uno de los últimos representantes de la diplomacia de 1815. Había desempeñado en el congreso de Viena, por la superioridad de su espíritu y el encanto de sus maneras, un papel mas considerable que el que le habría cabido, atendiendo solo al grado de importancia del Estado que representaba. Se lisongeó siempre, y con demasiada facilidad, de introducir en Portugal la forma moderada de gobierno constitucional que admiraba en Ynglaterra. Por lo menos logró sucesivamente mantener contra Don Miguel al rey Don Pedro y á la reina Doña María; salió de garante para con la Europa por esta jóven princesa, y libertó á esa parte de la Península del principio absolutista, asociándose á la cuadrupla alianza que arrojó á Don Miguel. El retiro en que había pasado los últimos años de su vida no había mudado sus sentimientos ni sus ideas.

En España, la política está como adormecida hasta la abertura de las cortes, y solo un incidente vino á turbar esta calma tan absoluta; es el reemplazo del General Córdova en la capitanía general de Madrid por el General Norzagaray. Se ha hablado mucho de este asunto en los círculos políticos, y se ha atribuido el retiro del General Córdova á las circunstancias mas extravagantes. La verdad es que el General Córdova que ambicionaba el mando superior de la isla de Cuba, cuando el gobierno estaba decidido á confiarlo al general D. José de la Concha no ha podido sufrir este pequeño desaire, y con esto se ha enfadado con el gabinete. Por lo demas, es un asunto que no ha tenido la mas mínima influencia sobre la situacion.

Ya que hablamos de la isla de Cuba, viene al caso agregar alguna cosa sobre las grandes reformas que el gobierno español acaba de introducir en ella. A la sombra de las discordias peninsulares, se habian ingerido en la administracion de esta colonia lejana ciertos abusos desagradables de los cuales mas de un Capitan General ha sacado provecho. Asi, por ejemplo, era preciso que el capitan general pusiese su firma en una multitud de documentos que no la precisaban; pero cada una de estas firmas se pagaba con un franco, lo que daba una renta de diez y ocho mil pesos al año. Cada buque que entraba en el puerto debía estar provisto de un permiso del capitan general, y este permiso valía cinco ó seis pesos fuertes para la autoridad que lo entregaba. El gobierno hace la guerra á esas costumbres de otros tiempos. El general Concha y sus sucesores no tendrán ya todos esos pequeños beneficios que constituian para la colonia graves cargos contra la metrópoli, y suministraban al gobierno ingles revelaciones poco agradables para el honor de los capitanes generales. Esta reforma, el refuerzo de cuatro mil hombres que se mandan al general Concha, el próximo establecimiento de un servicio mensual de vapores, de que ya se tienen comprados dos, entre la Habana, Puerto-Rico, las islas Canarias y Cadiz, aseguran por mucho tiempo á la España la posesion pacífica de sus provincias de ultramar. El general Concha ha salido ya abordo del vapor "Caledonia," llevando consigo seiscientos hombres de tropa. Lo demas vá en buques mercantes, escoltados por dos bergantines de guerra. Tambien se ha hecho gran ruido, en estos últimos dias, de una pretendida insurreccion que debía haber sucedido en Pinar del Rio, en la misma Ysla de Cuba, y cuyo gefe hubiese sido el comandante militar de esa pequeña ciudad, D. Ramon Sanchez, Americano de Venezuela al servicio de la España desde su niñez. No es mas que una fábula cuya falsedad la han mostrado los despachos oficiales. En este momento, gozan en Cuba de la tranquilidad mas perfecta y se rien de los proyectos ridículos de Lopez.

La calma que se había creido gozar en los Estados-Unidos despues de la adopcion del compromiso ó transacion de M. Clay por desgracia no habrá durado mucho tiempo. Las últimas noticias están muy lejos de la paz, y la agitacion general, las rivalidades ordinarias, la dislocacion progresiva de los partidos, han vuelto á comenzar peor que antes. Los dos principales puntos del compromiso arrancado como por asalto en la cámara de representantes, los dos puntos por cuyo medio sobretodo M. Clay había procurado conciliar, por compensacion, las satisfacciones reclamadas por uno y otro lado, eran, como se tiene presente, para el norte, la admision de la California entre los Estados, la ereccion del Nuevo Méjico en territorio, y por consiguiente una disminucion del Estado de Tejas, mediante,es verdad, una indemnizacion de 10 millones de fuertes; para el sud, una ley que facilitaba la extradicion de los esclavos é impedía á los abolicionistas del norte el sustraerlos tan fácilmente á las pesquizas de sus amos. Estas dos medidas, que actualmente son obligatorias en toda la Union, no son menos el objeto de ataques furiosos que no se detienen ante la consagracion legislativa, que no se expresan solamente en artículos de diarios, sino por vias de hecho con toda la violencia de las pasiones americanas.

La prensa de Tejas parece unánime en desechar todo desmembramiento del Estado, y no es dudoso que ella representa el espíritu de la poblacion. No se quiere ceder nada de los límites primitivos, se quiere conservar todo el Estado como se hallaba cuando su anexion; antes de someterse á las órdenes del gobierno central se preferirá una separacion de concierto con todo el sud, aunque "un mar de sangre deba inundar á Tejas entero." A lo menos tal es el lenguage de los diarios del pais. No se desconoce que las finanzas Tejanas tendrían buena precision de los 10 millones de dollars votados en Washington en premio del sacrificio que se les pide á los Tejanos; pero se mira como un punto de honra el resistir á la tentacion. En cuanto á la extradicion de los esclavos, es donde particularmente la esperanza de una transacion efectiva entre las dos fracciones de la Union americana parecería peligrar mas. Los estados del sud consideran como un engaño el bill que se les había ofrecido como una garantía. Este bill tiene por consecuencia suspender el *habeas corpus* en detrimento de los esclavos fugitivos reclamados por sus propietarios, y suprime en ese caso la intervencion del juri; agentes especiales están encargados de arrestar á los hombres de color así perseguidos, y de restituirlos á sus amos. Todos los órganos del sud declaran como á porfía que los representantes y senadores del norte no han suscrito á esta concesion aparente sino porque sabían demasiado bien que había de ser ilusoria. El Sud se queja de haber sido burlado, ya porque los esclavos en fuga tendrán siempre el recurso de buscar un asilo en el Canadá, recurso que ya están empleando, y ya porque el pueblo en los estados del norte impide la egecucion de la ley.

La agitacion del norte, con respecto á esta cuestion de los esclavos, se ha avivado en efecto de un modo repentino, y es ahora mas ardiente que lo que nunca había sido antes de votarse la ley. No son solamente los *meetings* ó reuniones abolicionistas en la que los concurrentes se comprometen á no obedecer el bill que se adoptó en el congreso, son motines en que corre la sangre. Los hombres de color que primero habían parecido resignarse y se habían contentado con ponerse afectadamente á la defensiva han salido bien pronto de esta actitud expectante. Los abolicionistas que los azuzaban en Nueva York, en Filadelfia y en Boston, han logrado demasiado su obgeto. En Filadelfia se peleó á balazos por las calles el 6 y 7 de Octubre; en Detroit habiéndose arrestado un esclavo fugitivo el 12 en virtud de la nueva ley, la poblacion negra opuso, dicen, una resistencia desesperada. La milicia llamada sobre las armas tiene que prestar un servicio activo, y las dos razas, puestas así en presencia una de otra, están siempre desde entonces en visperas de entrar en choque. Un encuentro algo sério en un solo punto de la Union podria ser la señal de una refriega horrorosa. Es de sentirse que el gobierno federal no haya empleado hasta aquí tanto vigor para asegurar la ejecucion del compromiso de M. Clay como había mostrado para recabar esas mismas leyes del congreso. Se le reprocha á M. Fillmore el no haber velado con bastante firmeza sobre los detalles prácticos de la aplicacion del nuevo bill de esclavos. Se le reprocha tambien el no haber purgado suficientemente su administracion de hombres que no eran su apoyo natural, y el haberse creado de este modo embarazos que hubiera evitado empleando mas vigor.

Estos embarazos sin embargo no provienen únicamente de los desórdenes populares; derivan principalmente de la descomposicion del partido *whig* que progresa terriblemente, y estos progresos todavia son acelerados por la última recrudescencia de la agitacion abolicionista. Hace cosa de unos veinte años que empezó esta agitacion en la ciudad de Boston; en su principio no era mas que una cuestion de zelo religioso; no tocaba ni las antiguas bases de los partidos políticos, ni la buena inteligencia de las diferentes iglesias; pero insensiblemente lo ha desunido todo, y, en el seno de cada congregacion como en el seno de cada partido, ha nacido una lucha interior entre los adversarios y los patronos de la esclavitud. Asi fué como en la última eleccion de presidente, se formó por todos lados, y particularmente entre los *whigs*, una tercera fraccion de la opinion pública que, sin atender mucho á los principios distintos propios de los *whigs*, ó de los demócratas, proclamaba como superior á esos mismos principios la necesidad de borrar á toda costa del suelo americano la mancha de la esclavitud. Los *whigs* se habian opuesto inutilmente á la guerra de Méjico, como anteriormente á la anexion de Tejas. El temor de ver el partido de la esclavitud fortificado por todas las regiones nuevas que esta guerra agregaría al territorio de los Estados Unidos hizo desde entonces entrar á los *whigs* en las filas de los free-soilers (es el nombre que toman los que no quieren mas que hombres libres en el seno de la Union), y el partido democrático ha cogido el beneficio de esta division de los *whigs*.

(*Concluirá.*)

(De la "*Revista de Ambos Mundos*", en Paris, fecha 1.° de Noviembre último.)

EL PAPA Y LA YNGLATERRA.

El partido que por su orgullo y su intolerancia, ha cubierto á la Yglesia largo tiempo de oprobio y al mundo de confusion, pretende abiertamente hoy reanimar las controversias religiosas. Los pueblos aleccionados y desengañados, no han opuesto en general hasta aqui á esas excitaciones sino el desprecio y la indeferencia. La Ynglaterra sola ha enmudecido y reina alli hace qiunce dias una agitacion indigna de un pueblo tan justamente orgulloso de su buen sentido y de su adhesion á la libertad.

El papa que decididamente no sabe sino cometer faltas y marchar á su pérdida ha tenido la fantasía de dividir la Ynglaterra en doce obispados que ha distribuido á otros tantos titulares colocados bajo la jurisdiccion del doctor Wiseman nombrado igualmente arzobispo de Westminster. A esta noticia el anglicanismo se ha saltado de indignacion, y, al leer los periódicos de Londres, se creería uno transportado á los tiempos en que sectarios melancólicos daban batallas campales ocasionadas por un versículo de la Biblia, y se degollaban por silogismos. Esta agitacion es incomprensible, y nos parece que la Ynglaterra en lugar de sublevarse así debía haber encontrado en el estado actual de la Europa y en la historia de sus luchas religiosas, mas de un motivo para regocijarse de esta nueva empresa del absolutismo romano.

Es vergonzoso para la especie humana que durante mil quinientos años las disputas teológicas hayan llenado la tierra de cadáveres. Es deplorable tambien que la voz de la razon no haya podido hace tres siglos hacerse oir de un extremo á otro de la Europa, sino despues de las devastaciones inauditas de una guerra que hizo de la Alemania un cementerio donde fueron sepultadas dos generaciones. Los energúmenos del absolutismo quisieron sofocar la reforma con la sangre de los reformadores, y estos en el ardor del ataque y de la defensa cometian carnicerías tales que la Europa no había visto iguales desde la inundacion de los bárbaros sobre el imperio romano.

La Ynglaterra no experimentó convulsiones tan violentas, pero la lucha del espíritu de exámen contra la supremacía pontifical ocasionó tambien allí horrorosos destrozos. Sin embargo, en medio de los crímenes de los partidos, ya asesinados ya asesinos, víctimas y verdugos, hay entre los dos adversarios, esta diferencia, que en Ynglaterra la guerra civil ha producido la libertad, mientras que Roma, despues de haber perdido su prestigio, sus inmensas riquezas y la mitad de la Europa, se ha encontrado tan incorregible como antes, tan ciegamente adherida al absolutismo y á la inmoralidad.

Esta diferencia esencial y los resultados que ha tenido, constituyen en provecho del principio de libertad una preponderancia tal, que una lucha séria se ha hecho casi imposible. El movimiento que se opera en Ynglaterra no puede pues explicarse sino por la mas completa irreflexion.

Hace tres años que quizas hubieramos comprendido el terror del anglicanismo. En ese momento Pio IX era saludado con las aclamaciones de la Europa, y se podia creer que el advenimiento inesperado de un papa liberal y tolerante iba á traer á los espiritus á los principios cuyo representante, en medio del abatimiento de todos los poderes y del clamor de la opinion pronta á estallar, se anunciaba como el redentor de los pueblos. Pero la ilusion no duró mucho tiempo; y hoy que por una série de faltas irreparables, Pio IX se ha hecho el trofeo y el instrumento del absolutismo, hay entre Roma y la generacion presente un abismo que debe tranquilizar á la Ynglaterra.

Acabamos de recordar la lucha que ensangrentó el siglo diez y seis. En esta época, Roma podia sostener el choque, y lo sostuvo con tanto brillo como energía. Tenia á su servicio tanto crédito, riquezas y talento como todos sus adversarios reunidos. Los santos no abundaban en su seno; pero en desquite no tenía sino el embarazo de la eleccion entre los hombres de Estado, los escritores y los sabios de primer órden. Sin embargo, apesar de sus inmensos recursos, apesar de la influencia del fanatismo, de la supersticion y de la rutina, fué batida, despojada y perdió la mitad de la Europa. Y si no pudo entonces evitar ese oprobio ¿qué podrá hacer hoy en este siglo de libertad y de indiferencia, y cuando en lugar de los Gonzagas, de los Borromeos, de los Sadolet, de los Boronios y de los Belerminos no tiene que mostrar sino mediocridades intrigantes y pendencieras?

Si la Ynglaterra juzgase bien la situacion y el espíritu de secta, esta lepra de las naciones, no egerciese todavia allí una influencia tan funesta, se regocijaría de ver á la corte de Roma lanzarse en empresas que infaliblemente deben ocasionar su confusion. Que se limite á oponer la libertad al absolutismo; es el mejor medio de hacer justicia y hacerlo execrable por comparacion. En su constitucion para la Carolina, Locke quería que bastasen siete padres de familias para formar una religion legal. Pero Penn, llevando mas lejos la tolerancia y entendiendo mejor las cosas, permitió á cada hombre tener su religion sin dar cuenta de ella á nadie. Es por la aplicacion de estos principios que el Nuevo Mundo ha engrandecido en poder y prosperidad mientras que nosotros perdemos nuestro tiempo en discutir absurdidades metafisicas y teológicas, que espantan el buen sentido y sublevan la razon.

Nunca ha sido mayor y mas profundo el abismo que separa á Roma de la sociedad moderna. Hace un siglo que todas las instituciones civiles y políticas han sido transformadas; Roma sola no ha tomado ninguna parte en el movimiento: es hoy lo que la hizo el concilio de Trento. La mayor parte de los gobiernos, en el fondo si no en la forma, reposan sobre la libertad y marchan hácia la República; Roma persiste en negar el progreso y permanece adherida á la monarquía absoluta. ¿Qué puede pues temer de tal antagonismo el pueblo para quien la libertad excede á todo, y en donde los presbiterianos que niegan toda distincion gerárquica, son todavia tan poderosos por el número y por la influencia?

En cuanto á la Yglesia oficial, esta aristocracia clerical que estamos bien lejos de defender, nos parece, sin embargo, que no tiene nada de que asustarse. Ademas del apoyo que le presta y que sin duda le prestará todavia por largo tiempo la Constitucion politica á la cual está tan estrechamente ligada, puede contar con la inevitable reaccion que vá á provocar la poca destreza de la Corte de Roma. Mientras que los católicos no han hecho alarde de pretensiones mas elevadas que las otras treinta sectas que pululan en los tres reinos, se les ha abandonado á los autores de estadísticas y á los oradores de Exeter-Hall. Ha sido preciso que pareciese una bula del Vaticano para despertar el fanatismo anglicano: y ya que no se podia impedir la explosion de esas pasiones de otra época, debia abandonárseles á sí mismas, en vez de excitarlas, como lo hacen los periódicos.

Nos acercamos al 5 de Noviembre, aniversario de la conspiracion de la pólvora. Ese dia, todos los devotos recitan en la iglesia la siguiente oracion que se halla en la formula de los rezos para uso de la Yglesia anglicana:

"O Dios, cuyo corazon es admirable y cuya gloria es mas alta que los cielos; tu que en ese dia has preservado milagrosamente á la Yglesia y al Estado de las secretas maquinaciones y de la malicia infernal de los conspiradores papistas, y que en ese mismo dia has empezado á librarnos de la tiranía y de la opresion de esos mismos enemigos crueles y sanguinarios etc." Recuerdos semejantes en tales términos en las circunstancias presentes, habrían hecho mas sobre el espíritu de los Santos que todos los artículos de diario, artículos lamentables que nos muestran al anglicanismo presa de un temor quimérico y de un furor ridículo.

Antes de pensar en reconquistar el mundo que ha perdido, y que cada dia se le escapa mas, sería menester que Roma empezase por identificarse con todas las conquistas hechas hace un siglo por la ciencia en el mundo de los hechos y de las ideas. Pero mientras que no sea sino una institucion inmóvil é inmutable, mientras que esté cubierta del moho de la edad media, mientras que sus cardenales y sus obispos se sirvan de la religion como de un instrumento en servicio de sus pasiones politicas y sus intereses, mientras que no haya devuelto al clero su dignidad y que prescriba el libre exámen, no hay que asustarse de las bulas que lance la Santa Sede. Ynvitamos, pues, á la Yglesia anglicana á que se conserve tranquila por ese lado, y á pensar en ponerse ella misma de acuerdo con la libertad.

A. Peyrat.

(De la *Presse* de Paris, fecha 29 de Octubre último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES-UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Julio 31 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de cuatro novillos, una res y la carne de cuatro novillos, que comprenden los documentos que acompaña—

Exmo. Señor—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que D. Clemente Garramuno, vecino del Monte, le ha encomendado el cobro de los tres recibos adjuntos, pertenecientes al presente año, por cuatro novillos, una res y la carne de cuatro dichas, entregadas de auxilio, para la division Aguilera; y para las familias cuyos deudos se hallan en campaña—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dichos recibos—

Exmo. Sr—

Antonio Terrero—

Diciembre 7 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, á veinte la carne de cada una de las reses y en lo que no está expresado si la res es novillo ó vaca, abónese como vaca; y el total de su importe, que son trescientos diez pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcribase este decreto al Juez de Paz del Monte, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar el recibo sin indicar si la res es novillo ó vaca; y publiquese—

Rúbrica de S. E—
YRIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 21 *de Enero de* 1851—

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovac.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 20........	11,543,619 3¼	52 1½	3,386,878 7	1,986	2,905,800	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria........	98,516	" " "	287,657 5				
Letras cobradas........	8,986						
	11,651,121 3¼	52 1½	3,674,536 4	1,986	2,905,800	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas........	" " "	" " "	8,986				
A D. José Muratore, por conchilla que entregó en el Canton Palermo........	12	" " "	8,570				
Al Comisario Pagador D. José Maria Rosende, por jornales de los trabajadores en la obra del Paseo Julio........	9,174						
Al Administrador General de Correos, con destino á gastos de la guerra........	200,745						
A D. Camilo Canal, por obras de albañilería en el Cuartel de la Division Palermo........	33,670						
A D. Mariano Saavedra, por ganado de auxilio	3,710						
Al mismo, por idem........	1,470						
A D. Ysidoro Cabrera, por colocacion de postes........	800						
Al mismo, por trabajo hecho en el nuevo puente del camino de Gaona........	600						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado........	7,806 4						
Al mismo, para idem........	2,760						
A D. Manuel A. Medrano, por artículos suministrados en el Fuerte Azul para los Yndios amigos........	95 7	" " "	35,200				
A D. Francisco del Sar, por ganado de auxilio........	1,360						
Al mismo, por idem........	2,850						
Al mismo, por idem........	710						
A D. José Allegro, por instrumentos de música para el Departamento Policía........	61 3	" " "	1,538 5				
Existencia........	11,385,296 5¼	52 1½	3,620,241 7	1,986	2,905,800	4,385,600	1,596,913 7½
	11,651,121 3¼	52 1½	3,674,536 4	1,986	2,905,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 21 *de Enero de* 1851—

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer——	De comisos y dep'to	"	2,932 5½	" " "	18 4	A la Tesorería General.	98,516	" "	287,657 5	
	Del Estado	53.523 5	" " "							
Entrada........		70,928 1	" " "	287,657 5						
Salida........		23,061 4								
Puerto........		3,633 4								
Contribucion........		892 7								
Comiso........		" " "	110 4			Existencia...	53,523 5	3,043 1½	" " "	18 4
		152,039 5	3,043 1½	287,657 5	18 4		152,039 5	3,043 1½	287,657 5	18 4

Buenos Ayres, Enero 21 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA-
Yntervino—ALBARRAZIN—
V.° B.°—BERNAL—

Capitania del Puerto—— } ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Balandra nacional Santa Maria, de 19 toneladas, patron J. Truco, de la Victoria el 10, con 14 fardos lana, 1 id. cueros lanares, 822 cueros vacunos secos, 6 chiguas cerda, 2 docenas cueros lanares, 1 chigua lana; al patron.

Chalana santafecina Rita, de 11 tns., p. G. Ferreyra, de Santa Fé el 11, con 3,400 sandias; al patron.

Queche n. Susana, de 20 tns., p. S. Sacon, del Carmelo el 16, con 30 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Foscari, de 2 tns., p. L. Pasinetti, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Goleta n. Angela Esperanza, de 24 tns., p. J. Eschiaffino, del Salto el 13, con 1,200 cueros vacunos secos; al patron.

Balandra n. Atenas, de 30 tns., p. A. Massera, de Gualeguay el 17, con 615 cueros vacunos secos, 28 pipas grasa, 6,900 astas, 38 arrobas lana, 44 arrobas cerda, 11 docenas cueros lanares, 2 arrobas sebo; á Galarraga.

Pailebot n. Joaquina, de 20 tns., p. J. Bruneti, de Paisandú el 10, con 500 arrobas lana, 50 cueros vacunos secos; á Gavazo.

Pailebot n. Fortuna, de 19 tns., p. S. Caresal, del Carmelo el 17, con 300 postes, 150 medios id. id., 4 carretadas leña; al patron.

Goleta correntina Candelaria, de 30 tns., p. G. Pomar, del Paraná el 13, con 150 fanegas cal, 65 chiguas lana, 53 cueros vacunos secos, 29 docenas escobas, 50 postes; al patron.

Balandra n. Teresita, de 25 tns., p. S. Borzone, del Rosario el 15, con 95 fanegas ceniza; al patron.

Goleta n. Carolina, de 50 tns., p. A. Bolano, de la Victoria el 11, con 3,400 cueros vacunos secos, 2 cueros tigre, 1 cajon plumas avestruz; á E. Ochoa.

Balandra n. Celedonia, de 12 tns., p. J. Reyes, del Diamante el 10, con 233 cueros vacunos secos, 49 arrobas 9 libras lana, 11 docenas cueros lanares, 1 tirante, 69 docenas escobas; á M. Ybanez.

Chalana n. Fortuna, de 4 tns., p. J. Almeida, del Monte el 16, con 900 cañas; al patron.

Son nacionales 13.

Buenos Ayres, Enero 20 de 1851.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto—— } ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los buques extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos.

Barca francesa Génie, de 217 toneladas, capitan Francisco Cannac, para Cette y Marsella, con 5,736 cueros vacunos secos, 2,102 id. id. salados, 1,000 astas, 95 fardos pieles carnero, 5 fardos lana, 2 medias pipas sebo derretido, 11 cajas id. id., 5 chiguas crin; por Adolfo Van-Praet.

Barca americana Mason Barney, de 240 tns., cpn. F. B. Langston, para Nueva York, con 305 fardos lana, 9 fardos cerda, 39 bolsas lana, 1,581 cueros vacunos secos, 1,100 id. id. salados, 20,610 astas; por O. J. Hayes y Ca.

Son extrangeros 2.

Buenos Ayres, Enero 20 de 1851.
Pedro Ximeno—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombre de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Se alquila.

Cuatro ò cinco piezas empapeladas y embaldozadas, en la casa quinta calle del Temple núm. 333.
e9—3p.

FARMACIA.

Aviso muy interesante.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á las señoras y padres de familia en general, que ha recibido artículos de mucha importancia, y un remedio seguro para toda clase de lombrices; tetitas de todas clases, pesones, pesoneras, maderas, tinta de marcar ropa, &a., &a., á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Calle San Martin núm. 30 frente á la Catedral. José Romano. o24 6c

Aviso.

Para el Viernes 20 del corriente se presentarán en la plaza de la Libertad ocho caballos en venta: las personas que necesiten pueden ocurrir á dicha plaza desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
d20—3p

AL COMERCIO.

Los que subscriben ponen en conocimiento del comercio que desde esta fecha está disuelta la sociedad que han tenido en la República Oriental, y que giraba bajo la razon de Norberto Larravide. En adelante seguirá el mismo negocio bajo la sola responsabilidad de dicho Sr. y de su exclusiva cuenta, mediante compra que ha hecho á su socio el Sr. D. José Gregorio Lezama, con acuerdo de la Comision Interventora en la liquidacion de su casa, de todos los derechos y acciones que tenia en dicha sociedad.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1850.

JOSE GREGORIO LEZAMA En liquidacion, } NORBERTO LARRABIDE.

Se vende un caballo sai-

no parejero, hace setenta y dos partidas fuertes antes de armarse, corre de tres á ocho cuadras. El que se interese ocurra á San José de Flores, de la Yglesia dos cuadras para le campo, preguntando por D. José Bergara quien dará razon.
o15—3p

Ama de leche.

Se ofrece una buena, y que puede dar garantía de su conducta: la persona que se interese puede ocurrir á la calle del Paraguay núm. 36.
d4—3p

Piletas para envenenar cueros: zinc para techar galpones y estaño. Se hallan en venta Calle San Francisco núm. 97.
d11—6p.

Una Mucama.

Se precisa en la calle de Chacabuco No. 16 que sea extrangera y acredite su buen comportamiento; sin estos requisitos será inútil se presente.

Aviso.

UN jóven extrangero instruido en los idiomas español, italiano y mediocremente frances; desea colocarse en una casa de comercio por mayor, ó para llevar los libros, ó dependiente. El que se interese ocurra á la calle Suipacha No. 120. jl6—3p.

Cal viva de Córdoba.

Están para llegar seis carretas de esta interesante Cal, y se venderá el todo ó parte de ella ocurriendo á la calle de Maypú núm. 14.

SE ALQUILAN los altos

Calle de Cuyo núm. 29; tiene 7 piezas, cocina y necesario, todas en el mejor estado. Quien se interese por ellos puede ocurrir á la oficina de la Gaceta Mercantil, que encontrará con quien tratar.
e16—3g.

A VISO.

Se necesita una ama de leche que sea morena, ynetenga hijo. Calle Cuyo No. 160. d11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarias

Secretaria de la Universidad— }

Se advierte á aquellos que gusten cursar en la Universidad, el aula de latin, que desde el 1.° de Febrero entrante queda abierta la referida clase—Los individuos que hayan de verificarlo pueden ocurrir para matricularse á la secretaria de aquel Departamento hasta el 4 de Abril prozimo todos los dias de 9 á 12 de la mañana—Buenos Ayres, Enero 16 de 1851.

José Naria Reyband—
Pro—Secretario y Vedel Géneral.

Aviso.

Ayer Domingo como á las 10 y media de la mañana se voló un loro, color de plomo, de la Calle de Balcarce, en la direccion al Oeste. La persona que se hubiera encontrado será gratificado devolviéndolo su dueño en la casa núm. 11 calle Balcarce.
j13—3p

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

VOLANTA.

Se vende una volanta francesa de 4 ruedas, de vuelta entera muy liviana y elegante y casi nueva. En la calle Suypacha núm. 20 darán razon.

SE VENDE

UNA VOLANTA construccion Norte Americana, con tiros para dos caballos, asientos para seis personas, de huella y vuelta entera—La persona que se interese en verla, puede hacerlo ocurriendo al despacho de la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Se vende una casa en la calle de los Estados Unidos frente al No. 99. Su terreno de 16 y tres cuartas varas y 70 de fondo al Norte, con cuatro piezas de azotea y otras comodidades, propia para familia. Quien se interese en ella puede ocurrir á la misma que encontrará con quien
j17—3c.

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his establishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage, promising to give perfect satisfaction.

Martin Leudesdorf.
d6—3p

Se vende ó se alquila

En el pueblo de Quilmes á 5 cuadras de la Capilla, una casita con la comodidad precisa para una familia que quiera pasar la estacion propia en el campo, ocúrrase hasta las 10 por la mañana, y de 2 á 5 por la tarde, á la calle de la Yndependencia núm. 13. En la misma casa se vende un Cloquet [anatomia] con mas de 500 láminas y algunas otras obras.
d20—tfc.

AVISO.

Se vende una casa en la calle de los Estados Unidos, su terreno se compone de 16 y tres cuartas varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con 4 piezas de azotea y 2 de madera, pozo de valde, 3 parrales y varios árboles frutales: es propia para familia. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que adentro encontrarán con quien tratar, frente al No. 99.
o14—3p.

Nueva Carpinteria.

Francisco Carulla avisa al público en general y á sus marchantes en particular, que ha mudado su carpintería de la calle de Representantes No. 262 á la calle de la Independencia Nros. 163 y 165 de la Concepcion media cuadra para el rio, donde estaba la barraca Americana; alli seguirá trabajando las obras que se le confien, no solamente con el esmero que hasta ahora se han ejecutado sino que por la mucha localidad podrá emprender toda clase de obras de importancia seguro de poder dar cumplimiento, á la mayor brevedad y con la debida perfeccion. A mas de toda clase de puertas, portadas, ventanas, galerías, armazones, escaleras de plano circular, obal, cuadrilongo, &a.; se dedicará á hacer toda clase de armaduras para el sosten de los grandes techos de salones, teatros, y templos; como tambien á la construccion de altares y demas obras de Iglesia.

En el ramo de máquinas, prensas &a., se dedicará á toda clase de compostura ó variacion acelerando ó disminuyendo el movimiento segun convenga. Tambien se encargará de la construccion de cualquier máquina presentando modelo. e17—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Mugeres.

Da. Juana M Tegedor, viuda y albacea del finado Dr. D. Manuel Obligado, donó quinientos ps. moneda corriente, por limosna en sufragio de dicho finado.

Enero 17 de 1851 *Belaustegui.*

OJO AL AVISO.

Se venden un armazon y mostrador en buen uso, hechos há como cuatro meses, como para un almacen de menudeo de comestibles y bebidas, y en el dia está desarmado todo: se venden tambien tres mesas de madera pino de Rusia, el largo de cada una es dos varas, y una de ancho, con sus dos correspondientos bancos para asentar á los dos lados; su hechura es muy sólida, pues se hicieron como para fonda; su dueño se compromete á vender todo á precios muy moderados.—La persona que se interese en su compra, ocurra á cualquiera hora del dia, al corral n tambo inmediato al reñidero de gallos, que encontrará con quien tratar. e17—5p

Se alquila.

Una casa quinta, al Norte, con bastante comodidad, muy inmediata y segura; en la casa No. 162 calle San Martin, hallarán con quien tratar.
e17—3p.

AVISO.

Se ofrece un individuo ingles inteligente en las lanas del pais para clasificarlas y atender al enfardelarge. En la calle de Salta No. 25 darán razon.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por órden y disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete se ha de vender en pública su vasta á quien mas diere y á dinero de contado en los dias veinte y dos y veinte y tres y veinte y cuatro del corriente, el establecimiento de campo cituado en la Punta de Lara perteneciente á la testamentaría de Da. Estanislada Tartas de Wright, cuyo terreno se compone de dos y media leguas cuadradas con montes silvestres y aguadas permanentes, con un hermoso edificio corrales y haciendas de varias especies, tasado todo en la cantidad de ciento noventa y cuatro mil ciento ochenta siete pesos moneda corriente inclusos algunos muebles. Los que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus pormenores pueden pasar á la oficina del que firma. Buenos Ayres, Enero de 1850.

ADOLFO CONDE.
Escribano Público. e6—12p.

DEPENDIENTE.

Se necesita un jóven para mozo de una mesa de Billar. El que tenga aptitudes, ocurr á la Plaza de Lorea núm. 17 en los corredores que miran al rio.
n18—3p

MULAS.

Se necesitan comprar mil mulas de edad de 4 años para arriba, sin incluir viejas. Los hacendados que tengan parte ó el todo de ellas y qniera venderlas, pueden ocurrir á cualesquier hora calle de la Piedad úm. 180. n28—3p

A los Fonderos y casas de Comida

Se ofrece un individuo apto para repartir vianda vive en la calle de Cuyo, esquina de la Libertad núm 90 y 91. d27—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Pedro C. Pereyra.

Avisa que ha sido agraciado por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con el título de Contador po Número entre partes, prévios los exámenes correspondientes.—Calle Yndependencia N.° 82.

Aviso.

Los Señores Hacendados que tengan conocimiento haber venido algunos animales suyos en tropas del ciudadano que suscribe, se servirán ocurrir á él, por sí ó por medio de un apoderado en Chascomus, para recibir su importe: así mismo espera de los Señores Hacendados tengan á bien abonarle los animales de su propiedad que hayan venido ó vengan en tropas de ellos, bien al Sr. D. Juan N. Fernandez en Buenos Ayres, ó bien al mismo en Chascomus como mejor les convenga.

PRUDENCIO O. DE ROSAS.

A los protectores de la afligida humanidad.

Aquel infortunado argentino que, despues de treinta y seis años de incesante y estremo padecer, totalmente postrado vá en cuatro años, desauciado de los médicos; y á la par de sus pequeños hijos y su esposa [tambien enferma ya] rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de una terrible enfermedad; reitera, pues, sus súplicas, implorando el piadoso auxilio de sus semejantes.—Dios les compensará.

Calle Gral. Lopez (antes Restaurador Rosas) No. 277.

SE vende la finca de D. Laureano Bonorino formando esquina con las calles Suipacha y Tucuman inclusas ecsistencias de tienda y merceria, ó la finca sola, pudiendo el que se interese reconocerla, ocurriendo á la misma casa ó D. Zacarias Bonorino; y para tratar á los nombradas en comision.
e23—5p.

Alfredo Barber.
Santiago Barton.
Saturnino Soriano.

D. Estevan Barboulanne ha comprado a D. Maciano Rivarais, todos los derechos y útiles que pertenían á dicho Rivarais en la fábrica de velas que tenían ambos calle del Parque 316, los que se consideren interesados á reclamacion, tendrán que hacerlas dentro tres dias desde la fecha. Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1850.

Estevan Barboulana.

Hallazgo.

EL Sábado 21 del corriente se ha encontrado un caballo obscuro, en la calle de la Esmeralda, con silla y freno; en la misma calle número 81 darán razon.
d 16—3p

SE VENDE.

Un pedazo de terreno apropósito para criar ovejas, en el partido de Chascomus, hácia esta Ciudad, con ranchos y buenos corrales; y al lado hay otro que se arrienda. Para obtener mas pormenores, ocúrrase á la calle de Corrientes número 125. d4 10p

NUEVA CARTILLA

ó

YNTRODUCCION AL SILABARIO ARGENTINO.

Acaba de reimprimirse por esta imprenta, y estará de venta en la semana entrante en las librerías de la Ciudad. tfc4.

A VISO.

Se precisa una sirvienta para todo servicio para dos personas, calle de Corrientes núm. 91 darán razon. e4 3p.

Venta de una máquina.

Pedro Tandron, tornero, Calle Esmeralda, 52; estando pronto á trabajar con una màquina de vapor ofrece en venta la máquina con que hoy trabaja y que está todos los dias en actividad; ocúrrese en la calle arriba espresada.——En la misma casa hay á vender otra máquina mas chica y desarmada,
e4—8p.

Se necesita

UN mayordomo y cocinero para una Quinta cerca de la Ciudad, solo serán admitidos aquellos que puedan presentar buenas recomendaciones, ocurriendo á la calle Defensa No. 69. o28—3p.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.